

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.001135

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la compañía ROSAS DEL MONTE ROSEMONTE CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de QUITO el 9 de enero de 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Juridico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante Memorando No. 297 de 14 de marzo de 2007 y el Departamento de Inspección mediante Memorando No. 118 de 15 de febrero de 2007, han emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-07062, de 7 marzo del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS, de la compañía ROSAS DEL MONTE ROSEMONTE CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Otavalo.

ARTICULO SEGUNDO .- DISPONER: Que los Notarios Vigésimo Cuarto y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de QUITO, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO .- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Otavalo en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 14 de Marzo de 2007

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

EXP. 16580  
Tr. 01.1.07.000140

4